

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GUAYMAS

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016

Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés

Administración Portuaria Integral de
Guaymas S.A. de C.V.

Enero 2017

CONTENIDO

	Pagina
I. Presentación.	3
II. Antecedentes	4
III. Integración del CEPCI de la API Guay 2016 -2018.	5 - 6
IV. Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.	7
V. Programa Anual de Trabajo (PAT).	8 - 9
VI. Servidores capacitados.	10
VII. Atención de los incumplimientos al Código de Conducta.	11
VIII. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta	12 - 13
IX. Sugerencias para modificar procesos en donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	14
X. Informe de Resultados obtenidos por el CEPCI 2016.	15
XI. Glosario de términos.	16

Informe Anual de Actividades del CEPCI Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6, inciso o) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Lineamientos Generales), se presenta el Informe Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V. (Api Guaymas).

En la API Guaymas se esta trabajando día con día para la creación de un ambiente laboral satisfactorio, libre de discriminación, forjando en cada uno de quienes integran esta Entidad los valores y principios con el propósito de propiciar la el comportamiento ético e integro.

Antecedentes

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés quedo formalmente Instalado de acuerdo en lo establecido en el numeral 4 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeños de sus empleos, cargos o comisiones, así como en el numeral 5, comunicando a los miembros fueron electos de acorde a su nivel Jerárquico correspondiente.

Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2016 – 2018



Miembros titulares y suplentes de CEPCI

Miembros Titulares con voz y voto

Nombre y Puesto	Puesto
Ing. Martin Eugenio Larios Velarde Gerente de Ingeniería	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Lic. Guillermo Von Borstel Osuna Gerente de Comercialización	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde Sub Gerente de Operaciones	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Lic. Oscar Barragan Valdez OPIP	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Ing. Axel Humberto Perez Flores Departamento de Informática	Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento
Maria de los Ángeles Ochoa Angulo Secretaria Ejecutiva de Dirección	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Jesus Antonio Vega Talamantes Auxiliar Administrativo	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
C.P. Francisco Javier Batista Flores Auxiliar de Recursos Humanos	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra Departamento de Tesorería	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo



Miembros Suplentes con voz y voto

Nombre	Puesto
Ing. Luis Manuel Solorio López Sub Gerente de Ingeniería	Suplente
Lic. Victor Manuel Cartagena Velderraín Sub Gerente de Administración	Suplente
Ing. Alan Peraza Liera Subgerente de Unidad Silos	Suplente
Ing. Isaac Isaías Sanchez Ruiz Jefatura de Proyectos y Construcción	Suplente
Ing. Mayra Guadalupe Velázquez de la Cruz Jefe de maniobras	Suplente
Lucero Adhylene González Galaviz Secretaria ejecutiva	Suplente
Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa Coordinador de informática	Suplente
C.P. Gustavo Noel Escobar Carrasco Auxiliar de Recursos Humanos	Suplente
C. Ricardo Ibarra Soberanes Coordinador de operaciones	Suplente

Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6, inciso b) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Lineamientos Generales), se elaboró el Programa Anual de Trabajo de s 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Api Guaymas, aprobado en la Primera Sesión del CEPCI el día Jueves 31 de Marzo del presente.

PAT 2016



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES**



	METAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO
1	Elaboración e implementación del PAT 2016 en la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2016, siguiendo los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Proyecto PAT 2016. Enviar a la Secretaría de la Función Pública el PAT 2016. Someter el proyecto a consideración del Comité de Ética y Conducta. Revisar Código de Conducta. Vigilar el desarrollo puntual del PAT 2016. Evaluar el resultado del PAT 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> A más tardar el 31 de marzo. 20 días después de ser aprobado a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SPF. hasta el 04 de Diciembre de 2016.
2	Proceso de elección de miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y Conducta 2016.	Revisión y Actualización de la conformación los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y Conducta 2016.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el informe Anual Solicitar a las Áreas de la APIGUAYMAS a que propongan a posibles miembros del Comité de Ética y Conducta para 2016, en caso de que algún miembro deje de laborar, y se tengan que suplir a los miembros ya seleccionados. Recepción y análisis de las propuestas por parte del Comité de Ética y Conducta 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Enero a más tardar 2017. Durante todo el año y en cada una de las Reuniones Ordinarias y hasta el 5 de Diciembre 2016, informar sobre nuevos miembros electos.
3	Evaluación Anual.	Evaluar durante el año 2016 el Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento al cumplimiento del Código de Conducta. Evaluar el Código de Conducta a través de encuestas entre los trabajadores, proveedores y personas visitantes al puerto. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 de Diciembre 2016, Informar sobre resultados del cumplimiento en el Código de Conducta.
4	Difundir la Misión, Visión y Valores Éticos de la Institución entre el personal, proveedores y público en general.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la Misión, Visión y Valores Éticos de la APIGUAYMAS entre los trabajadores, proveedores y público en general. Evaluar la difusión en la ejecución de encuestas entre los trabajadores, proveedores y público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el correo institucional y pagina web de la entidad. Dar a conocer a través de trípticos, carteles y posters. Involucrar a proveedores y visitantes al puerto. Realizar encuestas y medir el conocimiento y alcance del Código de Conducta y los Valores de nuestra institución. Enviar resultados de las encuestas a la Secretaría de la Función Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Enviar impresión de la pantalla de la publicación en la sección específica y la liga electrónica, a más tardar el 30 de junio de 2016, esta acción será a través de la Unidad de Enlace. Difusión de los resultados en página web a más tardar 04 de Diciembre de 2016.

Mano

Mano

PAT 2016

5	Difundir las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública y los lineamientos generales conforme al Acuerdo publicado en DOF para propiciar la integridad de los servidores públicos APIGUAYMAS y el conocimiento de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar el correo institucional y pagina web de la entidad. ▪ Dar a conocer a través de trípticos, carteles y posters. ▪ Capacitación.- Taller en materia de Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante todo el año, Difusión de los resultados en página web a más tardar 04 de Diciembre de 2016.
6	Reconocimiento a personal que sea ejemplo de observancia y cumplimiento de los valores éticos.	<ul style="list-style-type: none"> -Que el personal de APIGUAYMAS cumpla a cabalidad el Código de Conducta. -Que el Personal de APIGUAYMAS tenga claro la Misión y Visión de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar encuestas entre el personal de las diferentes áreas y detectar a quienes sean ejemplo en el cumplimiento de los valores éticos. ▪ Detectar también a quienes no cumplan con la observancia de los valores éticos ni en lo dispuesto en el Código de Conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta, a más tardar el 30 de Junio de 2016.
7	Dar cumplimiento estricto a las obligaciones de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Observancia total y puntual de cuadro de resumen de entregas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer la calendarización de entregas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De Abril a Diciembre de 2016.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in black ink on the right side.

Servidores capacitados

Durante el 2016, los servidores públicos de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V., se capacitaron en temas relacionados con la ética, integridad y previsión de conflictos de interés a través de curso impartidos por capacitados de acuerdo con lo siguiente:

Curso	Participantes
Ética Pública	3
Curso de Sensibilización, en materia de Integridad y Respaldo Ético para la Alta Dirección	6
Cultura de la Ética , integridad y Legalidad	43
Sensibilización para la alta dirección y personal administrativo en materia de integridad/anticorrupción	24
Programa de Integridad/anticorrupción Institucional	22

Atención a los incumplimientos al Código de Conducta

Hasta el 31 de diciembre del 2016, el Comité de Ética no recibió directa o indirectamente reportes y/o denuncias respecto al incumplimiento del Código de Conducta.

Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta

Al aplicar la Encuesta Interna 2016 se logró:

- Identificar la mejor vía de promoción y difusión.
- Sensibilizar a los servidores públicos sobre su cumplimiento al recordar el contenido del Código a través de las opciones de respuesta.
- Generar una oportunidad más para expresar propuestas.

Es importante señalar que la difusión de los resultados de la encuesta se encuentran disponibles para su consulta en la página del Puerto de Guaymas

<http://www.puertodeguaymas.com.mx/>

Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta

www.puertodeguaymas.com.mx/comite-etica

Inicio | Contacto | Directorio | English version

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS

QUEENES SOMOS · EL PUERTO · INFRAESTRUCTURA · SERVICIOS · TARIFAS · ESTADÍSTICAS · TRANSPARENCIA

Tweetar 0 +1 0 Compartir

ETICA

DETALLES

■ ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 03 ENERO 2017

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

- Código de conducta. (Descargar PDF).
- Aprobación del Código de Conducta por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Descargar PDF).
- Resultados de la Evaluación del Código de Conducta.
 - Resultados del Código de Conducta 2016 (Formato PDF).
- Material de difusión. (Descargar PDF).

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2012 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

f t

Sugerencias para modificar procesos

En la última sesión ordinaria del CEPCI se aprobó por el Comité la Actualización del PROCEDIMIENTO RECEPCION Y ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS con el propósito de quienes tengan que presentar una queja o denuncia lo pueda hacer a manera anónima o identificándose usando cualquiera de los distintos que la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V., pone al alcance de los usuarios.

SEGÚN PAT 2016			↔	IAA 2016				
Nº	METAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CLASIFICACION DEL TEMA	RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACION	NOMBRE DEL ARCHIVO DEL MECANISMO DE VERIFICACION	AUTOEVALUACION ESCALA 0 A 100
1	Elaboración e implementación del PAT 2016 en la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2016, siguiendo los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Proyecto PAT 2016. Enviar a la Secretaría de la Función Pública el PAT 2016. Someter el proyecto a consideración del Comité de Ética y Conducta. Revisar Código de Conducta. Vigilar el desarrollo puntual del PAT 2016. Evaluar el resultado del PAT 2016. Elaborar el informe Anual 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de procesos. Mejora de Procesos. Mejora de Procesos. Mejora de procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Programa Anual de trabajo para el año 2016, estableciendo los objetivos que se llevaron a cabo a través del CEPCI, y en específico actividades a realizar para lograr cada uno de los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de CEPCI donde se aprueba por los miembros el PAT. 	<ul style="list-style-type: none"> APIGUAY-MEJ-01 APIGUAY-MEJ-02 	95 ➡
2	Proceso de elección de miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y Conducta 2016.	Revisión y Actualización de la conformación los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y Conducta 2016.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a las Áreas de la APIGUAYMAS a que propongan a posibles miembros del Comité de Ética y Conducta para 2016, en caso de que algún miembro deje de laborar, y se tengan que suplir a los miembros ya seleccionados. Recepción y análisis de las propuestas por parte del Comité de Ética y Conducta 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora a procesos del organismo. Divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se eligieron a los miembros de acuerdo en lo establecido en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos del CEPCI, con el fin de incentivar la participación del personal en las etapas de nominación y elección, se diseñó una campaña de difusión, la cual se lanzó a través de medios electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Correos enviados a los correos institucionales de cada uno de los integrantes de la API Guaymas, para la votación para elección de los miembros del CEPCI, así como la posterior conformación del mismo. Acta donde queda formalmente instalo el CEPCI para el periodo 2016 – 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> APIGUAY-MEJ-03 APIGUAY-DIV-01 APIGUAY-DIV-02 APIGUAY-DIV-03 	100 ➡
3	Evaluación Anual.	Evaluar durante el año 2016 el Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento al cumplimiento del Código de Conducta. Evaluar el Código de Conducta a través de encuestas entre los trabajadores, proveedores y personas visitantes al puerto. 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación. Mejora a procesos del organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la encuesta de conocimiento del Código de Conducta. Evaluación de los factores de la ECCO 2015, relacionados con el Código de Conducta: "Mi institución cuenta con Código de Conducta", "En mi área se actúa conforme a los valores que fomenta mi institución". 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la encuesta. Publicación de los resultados en la página del puerto de Guaymas. 	<ul style="list-style-type: none"> APIGUAY-MEJ-04 APIGUAY-DIV-04 APIGUAY-DIV-05 	100 ➡
4	Difundir la Misión, Visión y Valores Éticos de la Institución entre el personal, proveedores y público en general.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la Misión, Visión y Valores Éticos de la APIGUAYMAS entre los trabajadores, proveedores y público en general. Evaluar la difusión en la ejecución de encuestas entre los trabajadores, proveedores y público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el correo institucional y pagina web de la entidad. Dar a conocer a través de trípticos, carteles y posters. Involucrar a proveedores y visitantes al puerto. Realizar encuestas y medir el conocimiento y alcance del Código de Conducta y los Valores de nuestra institución. Enviar resultados de las encuestas a la Secretaría de la Función Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> El Fortalecimiento de los principios y valores contenidos en el Código de Conducta, elevando el nivel de comprensión y conocimiento de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Correos enviados a los correos institucionales de cada uno de los integrantes de la API Guaymas, difundiendo los valores institucionales. Elaboración de trípticos del código de conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> APIGUAY-DIV-06 APIGUAY-DIV-07 APIGUAY-DIV-08 APIGUAY-DIV-09 APIGUAY-DIV-10 APIGUAY-DIV-11 APIGUAY-DIV-12 APIGUAY-DIV-13 APIGUAY-DIV-14 APIGUAY-DIV-15 APIGUAY-DIV-16 	100 ➡
5	Difundir las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública	- Difusión de las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública y los lineamientos generales conforme al Acuerdo publicado en DOF para propiciar la integridad de los servidores públicos APIGUAYMAS y el conocimiento de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el correo institucional y pagina web de la entidad. Dar a conocer a través de trípticos, carteles y posters. Capacitación. - Taller en materia de Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés. 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación. Capacitación y sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> Se difundieron las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública y los lineamientos generales conforme al Acuerdo publicado en DOF, para el conocimiento del personal de la API Guaymas. Se cuenta con personal preparada y capacitado para el manejo de conflictos, se concientizo y sensibilizo, para un actuar publico integro. 	<ul style="list-style-type: none"> Banner de los Principios y valores 2016, de las Reglas de Integridad de la función pública, Visión y Misión de la API Guaymas. Asistencias, listas de asistencia, y fotografías de cursos impartidos en materia de Ética, Integridad y manejo de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> APIGUAY-DIV-17 APIGUAY-DIV-18 APIGUAY-DIV-19 APIGUAY-DIV-20 APIGUAY-DIV-21 APIGUAY-DIV-22 APIGUAY-DIV-23 APIGUAY-CAP-01 APIGUAY-CAP-02 APIGUAY-CAP-03 APIGUAY-CAP-04 APIGUAY-CAP-05 APIGUAY-CAP-06 APIGUAY-CAP-07 APIGUAY-CAP-08 APIGUAY-CAP-09 APIGUAY-CAP-10 APIGUAY-CAP-11 APIGUAY-CAP-12 	100 ➡
6	Reconocimiento a personal que sea ejemplo de observancia y cumplimiento de los valores éticos.	<ul style="list-style-type: none"> -Que el personal de APIGUAYMAS cumpla a cabalidad el Código de Conducta. -Que el Personal de APIGUAYMAS tenga claro la Misión y Visión de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuestas entre el personal de las diferentes áreas y detectar a quienes sean ejemplo en el cumplimiento de los valores éticos. Detectar también a quienes no cumplan con la observancia de los valores éticos ni en lo dispuesto en el Código de Conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente por realizar 	<ul style="list-style-type: none"> Al momento no se ha realizado esta actividad, derivado de que el CEPCI, inicio labores en este año 2016, el 23 de febrero, de tal manera que se tiene programado hacerla a inicios del año 2017, a través de votaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ----- 	<ul style="list-style-type: none"> ----- 	50 ➡
7	Dar cumplimiento estricto a las obligaciones de la entidad.	-Observancia total y puntual de cuadro de resumen de entregas.	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer la calendarización de entregas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora a procesos del organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se le dio seguimiento y mostro resultados del PAT en cada una de las reuniones Ordinarias y Extraordinarias del CEPCI, informando ante los miembros actividades realizadas y pendientes por realizar, y responsabilidades de cada integrante. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada una de las actas del CEPCI, donde se plasma el seguimiento del PAT como orden del día. 	<ul style="list-style-type: none"> APIGUAY-MEJ-05 APIGUAY-MEJ-06 APIGUAY-MEJ-07 APIGUAY-MEJ-08 APIGUAY-MEJ-09 	100 ➡

Glosario

- **Código de Ética:** Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.
- **Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- **API Guaymas:** Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.
- **OIC:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.
- **Discriminación:** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.
- **Jerárquico:** De la jerarquía o que tiene relación con ella.
- **Oficialía Mayor:** Oficina del oficial mayor y conjunto de funcionarios o empleados que despachan los asuntos pendientes de aquel.
- **CCTM:** Centro de Control de Trafico Marítimo.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **CEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GUAYMAS

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ANEXOS

APIGUAY-MEJ-01



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 01/2016

Siendo las 10:00 horas del día Jueves 31 de Marzo de 2016 se constituyeron los miembros del Comité de Ética en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la **Primera Reunión Ordinaria** de acuerdo a los Lineamientos de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acciones a emprender (PAT 2016, Reglamento Interior de Trabajo, Calendario de Reuniones).
3. Seguimiento de acciones de mejora al Código de Conducta por miembros del Comité.
4. Asuntos generales.
5. Cierre de la reunión.

1.- Se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.

2.- El C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente da lectura a la convocatoria, y sede la palabra a la Lic. Susana Navarro para que proceda con la lectura del Programa Anual de Trabajo (PAT) de este Comité.

El C.P. José Juan Álvarez Solís Presidente del Comité hace una observación que en cada una de las Reuniones Ordinarias se estén verificando y actualizando la conformación e integración de los miembros Propietarios del Comité, por posibles cambios, mismos que deberán estar reflejados en el PAT 2016.

Seguido de esto se somete a votación el PAT 2016, siendo aprobado por todos y cada uno de los miembros del comité con derecho a voz y voto.

ACUERDO C.E.P.D.C.D.I.O. 01 31.03.2016.- Se acuerda por el Comité la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.

3.- Se procede al seguimiento de acciones de mejora al Código de Conducta por miembros del Comité. A lo que el Lic. Ayón Ignacio Salinas Verdusco como Asesor propone hacer un Subcomité para darle seguimiento, actualización y revisión al Código de Conducta, y así dedicarle más tiempo. El Ing. Edmundo Chavez Méndez se muestra positivo y opina con aprobación el conformar subcomité, y la elección de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para integrar el subcomité, y sea exclusivo para proceder con acciones de mejora, propuestas y revisión del Código de Conducta, mismas que puedan presentar en este Comité.

El Lic. Axel Humberto Perez Flores, propone que antes de cualquier conformación de un subcomité sería apropiado una capacitación al respecto para estar más informados, ya que en el programa anual se refleja que esta capacitación puede presentarse a lo largo de año en curso, a lo que el Presidente C.P. José Juan Álvarez Solís replica que previo a esto se tendría que hacer una programación para llevar a cabo dicho curso o taller y la conformación del Subcomité será mejor hacer la conformación del Subcomité, y más adecuado impartirlo después.

Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.

Recinto Portuario, Zona Franca, Col. Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Son. Tel: 01 (622) 22 5-22-50 Email:marketing@puertodeguaymas.com

1 de 4



El Asesor Lic. Ayón Ignacio Salinas Verdusco hace la aclaración que como servidores públicos tenemos la obligación de conocer las reglas lineamientos, del código de conducta, y las reglas que se enfocan a nuestras tareas diarias y propone que como capacitación se imparta un taller en materia de comité de Ética y algunos ejemplos de conflicto de Interés impartido por algún especialista.

El Ing. Edmundo Chavez Méndez interviene para hacer observaciones a la presentación del PAT 2016 ya que a su ver debería estar más detallado con responsables de las actividades, acciones específicas, alcances de cada uno de estas, herramientas, formatos, procedimientos, fechas, tiempos y seguimientos, que se muestran en este documento: el Presidente C.P. José Juan Álvarez aclara que en los lineamientos que rigen este Comité se establecen las actividades de cada uno de los miembros y que en base a esto se pueden asignar responsabilidades de las actividades.

El Ing. Edmundo Chavez Méndez comenta y hace la reflexión de llevar este comité en forma, que no solo es de cumplir con formalidades, sino que aprovechar estas reuniones que pueden derivar en resultados muy interesantes, las acciones de ética deben ser de adentro hacia afuera de cada uno de nosotros.

4.- Asuntos generales. Retoma la palabra el C.P. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente volviendo a la propuesta que anteriormente hizo el Asesor Lic. Ayón Salinas Verdusco de establecer un subcomité para llevar a cabo la Revisión y Actualización del Código de Conducta, interviniendo el Ing. Edmundo Chavez Méndez de que sean a lo mucho 3 miembros del comité en reunión, donde se proponen puso a consideración como miembros del Subcomité de seguimiento, actualización y revisión al Código de Conducta como se detalla en el acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

ACUERDO C.E.P.D.C.D.I.O. 02 31.03.2016.- Se acuerda por el Comité por mayoría de votos de los miembros con derecho a voz y voto la conformación del Subcomité para seguimiento, actualización y revisión al Código de Conducta quedando conformado de la siguiente manera:

- Lic. Olga María Cervantes Méndez
- Lic. Axel Humberto Perez Flores
- Lic. José Antonio Arellano Velarde
- Lic. Ayón Ignacio Salinas Verdusco
- Lic. Susana Navarro Covarrubias (Secretaria Ejecutiva)

C.P. José Juan Álvarez Solís, propone hacer otro Subcomité de Seguimiento y Evaluación para el PAT 2016 proponiéndose como integrante, a lo que los miembros están de acuerdo con esta conformación.

ACUERDO C.E.P.D.C.D.I.O. 03 31.03.2016.- Se acuerda por el Comité por mayoría de votos de los miembros con derecho a voz y voto la conformación del Subcomité Seguimiento y Evaluación para el PAT 2016 quedando conformado de la siguiente manera:

- C.P. José Juan Álvarez Solís
- C.P. Francisco Javier Batista Flores
- Lic. Oscar Barragan Valdez

Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.

Recinto Portuario, Zona Franca, Col. Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Son. Tel: 01 (622) 22 5-22-50 Email:marketing@puertodeguaymas.com



2 de 4

- Lic. Ayón Ignacio Salinas Verduzco
- Lic. Susana Navarro Covarrubias (Secretaría Ejecutiva)

Como comentario el Asesor Lic. Ayón Ignacio hace la petición que todas las actas de este comité salgan con el nombre completo como establece el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública de que sea textualmente: COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



5.- Sin más firman al calce los miembros del comité de ética e invitados permanentes, siendo las 11:10 horas del mismo día.

 C.P. José Juan Álvarez Golis Gerente de Administración y Finanzas Presidente	 Ing. Eduardo Chávez Méndez Director General Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección
 Ing. Luis Manuel Salgado López Subgerente de Ingeniería Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial	 Lic. Guillermo Von Borstel Osuna Gerente de Comercialización Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Lic. Oscar Berragan Valdez Of. Prof. Instal. Port. Titular del Comité Nivel Jerárquico Sugerencia	
 Lic. Axel Humberto Pérez Flores Jefe de Informática Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento	 Lucero Adhylene González Galaviz Secretaria de GAF Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo







 Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa Coordinador de Auditorías Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	 C.P. Francisco Javier Batista Flores Aux. Recursos Humanos Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
---	--


 Lic. Martha Ivelte Díaz Ibarra
Auxiliar de contabilidad
 Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo

Asesores

 Lic. Olga María Cervantes Méndez Jefe Recursos Humanos Asesor	 L.C. Ayón Ignacio Salinas Verduzco Titular Organo Interno de Control Asesor
---	---


 Lic. José Antonio Arellano Velarde
Subgerente Jurídica
 Asesor

APIGUAY-MEJ-02

 SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO Y TRANSPORTES		LISTA DE ASISTENCIA API-GUA-GAF-F-03	 GUAYMAS COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
---	---	---	--




() Curso (X) Reunión () Taller () Plática () Práctica Inició: 10:00 Hrs Terminó: _____ Hrs

Tema: Comité de Ética (ORDINARIA 1)

Expositor:

No.	NOMBRE	FECHA 31/03/2016 FIRMA	FECHA / / FIRMA	FECHA / / FIRMA	FECHA / / FIRMA	FECHA / / FIRMA
1	Guillermo Van Bosten Osuna	<i>[Signature]</i>				
2	José Antonio Arellano Velasco	<i>[Signature]</i>				
3	Oscar Barragan Valdéz	<i>[Signature]</i>				
4	Elizabeth Moreno Pujos	<i>[Signature]</i>				
5	Lc. Ayón Ignacio Salinas Verdugo	<i>[Signature]</i>				
6	Fco. Javier Batista Flores	<i>[Signature]</i>				
7	Marta Lucette Diaz Tamez	<i>[Signature]</i>				
8	Axel H. Perez Flores	<i>[Signature]</i>				
9	Manuela Sandoval Bani	<i>[Signature]</i>				
10	Luis Manuel Solano Lopez	<i>[Signature]</i>				
11	Lucero González Galaviz	<i>[Signature]</i>				
12	Edmundo Chávez Méndez	<i>[Signature]</i>				

Página 1

 SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO Y TRANSPORTES		LISTA DE ASISTENCIA API-GUA-GAF-F-03	 GUAYMAS COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
---	---	---	--

() Curso (X) Reunión () Taller () Plática () Práctica Inició: 10:00 Hrs Terminó: _____ Hrs

Tema: Comité de Ética (ORDINARIA 1)

Expositor:

No.	NOMBRE	FECHA 31/03/2016 FIRMA	FECHA / / FIRMA	FECHA / / FIRMA	FECHA / / FIRMA	FECHA / / FIRMA
1	José Juan Álvarez Soto	<i>[Signature]</i>				
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Página 1 de 1

F-03
23/01/13

Regresar Informe de
Resultados PAT

APIGUAY-DIV-01

RV: Integración del Comité de Ética Api Guaymas - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar a todos Reunión Más

UEEPCI Correo electrónico Al jefe Listo Responder y eliminar Crear nuevo

Reglas OneNote Acciones Mover

Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

Karen Valenzuela Susana Navarro

RV: Integración del Comité de Ética Api Guaymas

2 11:15 a. m.

oficio GAF 175 2015.pdf 138 KB

Relacion Personal para... 17 KB

De: Jose Juan Alvarez
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2015 08:01 p. m.
Para: Puerto de Guaymas <APIGUAY@puertodeguaymas.com.mx>
CC: Edmundo Chavez Mendez <djmgral@puertodeguaymas.com.mx>
Asunto: Integración del Comité de Ética Api Guaymas

Buenas tardes personal de Api Guaymas

Por medio del presente se hace de su conocimiento mediante oficio adjunto al presente correo, del inicio del proceso de nominación de personal de Api Guaymas, para la integración del Comité de Ética, de la misma forma se adjunta archivo en Excel, en el cual se mencionan el personal que podrá ser nominado mediante votación por cada uno de ustedes.

Por tal motivo se solicita de su apoyo para emitir su voto, el cual deberá ser depositado en la urna ubicada en el departamento del Órgano Interno de Control.

Cabe aclarar que solo se podrá nominar a 10 posibles miembros de este comité, conforme a las siguientes instrucciones tal y como se estable en el numeral 4 del Sexto acuerdo, que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal:

Un Director General
Dos Gerentes de Área
Dos Subgerentes de Área
Un Jefe de Departamento
Un Enlace
Tres Operativos


Dando un total de **10 Nominaciones**

Cualquier duda respecto emisión del voto en esta primer etapa de nominación de los integrantes del Comité de Ética, podrán ser Aclaradas por un servidor.

De antemano muchas gracias por la atención prestada a la presente solicitud.

Saludos cordiales.

C.P. JOSE JUAN ALVAREZ SOLIS
Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
gadmon@puertodeguaymas.com.mx
Tel. Oficina (622) 22 52268
Red de Voz Cisco 70801



APIGUAY-DIV-02

RV: Etapa Elección Integrantes del Comité de Ética Api Guaymas - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Más

UEEPCI Correo electrónico Listo Responder y eliminar Crear nuevo Pasos rápidos

Reglas OneNote Acciones Mover

Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Edición

Buscar Zoom

Karen Valenzuela Susana Navarro 1 11:40 a. m.

RV: Etapa Elección Integrantes del Comité de Ética Api Guaymas

Relacion Personal para... 16 KB

De: Jose Juan Alvarez
Enviado el: miércoles, 16 de diciembre de 2015 08:05 p. m.
Para: Puerto de Guaymas <APIGUAY@puertodeguaymas.com.mx>
CC: Edmundo Chavez Mendez <dirgral@puertodeguaymas.com.mx>
Asunto: Etapa Elección Integrantes del Comité de Ética Api Guaymas

Buenas noches personal de Api Guaymas

Con el fin de continuar con el proceso de integración de los miembros del Comité de Ética de Api Guaymas, se hace de su conocimiento mediante oficio adjunto al presente correo, del inicio de la segunda etapa de "Elección", para ello, se adjunta archivo en Excel, en el cual se mencionan los servidores públicos que pueden ser elegidos mediante votación por cada uno de ustedes.

Portal motivo se solicita de su apoyo para emitir su voto, para lo cual deberá acudir al departamento del **Órgano Interno de Control** durante el periodo comprendido del **17 al 23 de diciembre**, en horario laboral, lugar en el cual le será entregada la boleta de votación, que deberá ser depositado en la urna ubicada en ese mismo departamento.

Cabe aclarar que solo se podrá elegir mediante votación a 10 posibles miembros de este comité, tal y como se estable en el numeral 4 del Sexto acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", el cual fue publicado el día 20 de agosto del 2015 en el Diario Oficial de la Federación, conforme a las siguientes instrucciones

- Un Director General
- Dos Gerentes de Área
- Dos Subgerentes de Área
- Un Jefe de Departamento
- Cuatro Operativos

Dando un total de **10 votos**

Cualquier duda respecto emisión del voto en esta segunda y última etapa para la integración de los miembros del Comité de Ética, podrán ser Aclaradas por un servidor.

De antemano muchas gracias por la atención prestada a la presente solicitud.

Saludos cordiales.

C.P. JOSE JUAN ALVAREZ SOLIS
Encargado del Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
gadmon@puertodeguaymas.com.mx
Tel. Oficina (622) 22 52268
Red de Voz Cisco 70801

Pregúntame cualquier cosa

11:54 a. m. 05/01/2017

APIGUAY-DIV-03

RV: Conformación del comité de Ética - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reunión MI Más UEEPCI Correo electrónico... Responder y eli... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas OneNote Acciones Mover Asignar directiva Marcar como no leído Etiquetas Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

Karen Valenzuela Susana Navarro

RV: Conformación del comité de Ética 11:41 a. m.

De: Auxiliar de Compras
Enviado el: lunes, 29 de febrero de 2016 12:27 p. m.
Para: Puerto de Guaymas <APIGUAY@puertodeguaymas.com.mx>
Asunto: Conformación del comité de Ética

Estimados todos,

Por este medio se les informa de la conformación del Comité de Ética resultado de la votación, para el periodo 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2017, queda oficialmente, de la siguiente manera:

Nombre	Puesto
Ing. Edmundo Chávez Méndez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección
Cap. Nav. Eliuth Molerés Pulido	Suplente
C.P. José Juan Álvarez Solís	Presidente del Comité
Ing. Martín Eugenio Laros Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Ing. Luis Manuel Solorio López	Suplente
Lic. Guillermo Von Borstel Osuna	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Lic. Víctor Manuel Cartagena Velderrain	Suplente
Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Ing. Alan Peraza Liera	Suplente
Lic. Oscar Barragan Valdez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Ing. Isaac Saías Sanchez Ruiz	Suplente
Ing. Axel Humberto Pérez Flores	Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento
Ing. Mayra Guadalupe Velázquez de la Cruz	Suplente
María de los Angeles Ochoa Angulo	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lucero Adhilene González Galaviz	Suplente
Jesus Antonio Vega Talamantes	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa	Suplente
C.P. Francisco Javier Batista Flores	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
C.P. Gustavo Noel Escobar Carrasco	Suplente
Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lic. Ninfa Rochin Vidal	Suplente
Lic. Olga María Cervantes Méndez	Asesor en el Comité de Ética
C.P. Rosario de Fatima Galaviz Lugo	Suplente
L.C. Ayón Ignacio Salinas Verdúzco	Asesor en el Comité de Ética
C.P. Javier Alonso Mendoza Leal	Suplente
Lic. José Antonio Arellano Velarde	Asesor en el Comité de Ética
Lic. Karla Fernanda Pérez Acuña	Suplente

Sin más reciban un cordial saludo.

Pregúntame cualquier cosa

11:55 a. m. 05/01/2017

APIGUAY-MEJ-03



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA 04/2015

Siendo las 12:00 horas del día 29 de Diciembre de 2015 se constituyeron los miembros del Comité de Ética en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la Cuarta Reunión Ordinaria, ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Marzo de 2012, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Calendarización de Sesiones.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la reunión.

1.- Se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.

2.- Se acordó entre los participantes presentes, la calendarización para el próximo comité de Ética 2016, quedando de la siguiente manera:

Reunión	Fecha
Primer Reunión Ordinaria	Miércoles 30 de Marzo de 2016
Segunda Reunión Ordinaria	Martes 29 de Junio de 2016
Tercer Reunión Ordinaria	Miércoles 28 de Septiembre de 2016
Cuarta Reunión Ordinaria	Miércoles 28 de Diciembre de 2016

ACUERDO C.E.01-12-2015 del 29 de Diciembre de 2015.- Las y los integrantes del comité acuerdan por mayoría de votos la autorización del calendario para los próximos comités de ética en el ejercicio 2016.

3.- El C.P. José Juan Álvarez Solís, actual Presidente del Comité de Ética hace lectura del acta circunstanciada de hechos de la conclusión de la segunda etapa de elección, haciendo mención de los 11 Miembros propietarios con voz y voto del nuevo Comité de Ética del periodo 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2017, el cual queda de la siguiente manera:

Nombre	Puesto
Ing. Edmundo Chávez Méndez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Dirección
Cap. Nav. Eliuth Molerés Pulido	Suplente
C.P. José Juan Álvarez Solís	Presidente del Comité
Ing. Martín Eugenio Larios Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Ing. Luis Manuel Solorio López	Suplente
Lic. Guillermo Von Borstel Osuna	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial
Lic. Victor Manuel Cartagena Velderrain	Suplente
Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia



Ing. Alan Peraza Liera	Suplente
Lic. Oscar Barragan Valdez	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia
Ing. Isaac Isaias Sanchez Ruiz	Suplente
Ing. Axel Humberto Perez Flores	Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento
Ing. Mayra Guadalupe Velázquez de la Cruz	Suplente
Maria de los Angeles Ochoa Angulo	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lucero Adhilené González Galaviz	Suplente
Jesus Antonio Vega Talamantes	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa	Suplente
C.P. Francisco Javier Batista Flores	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
C.P. Gustavo Noel Escobar Carrasco	Suplente
Lic. Martha Ivette Diaz Ibarra	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo
Lic. Ninfa Rochin Vidal	Suplente
Lic. Olga María Cervantes Méndez	Asesor en el Comité de Ética
C.P. Rosario de Fatima Galaviz Lugo	Suplente
L.C. Ayón Ignacio Salinas Verdusco	Asesor en el Comité de Ética
C.P. Javier Alonso Mendoza Leal	Suplente
Lic. José Antonio Arellano Velarde	Asesor en el Comité de Ética
Lic. Karla Fernanda Pérez Acuña	Suplente

ACUERDO C.E.02-12-2015 del 29 de Diciembre de 2015.- Las y los integrantes del comité acuerdan por mayoría de votos la integración y aprobación del comité de ética 2016-2017.

4.- Sin más firman al calce los miembros del comité de ética e invitados permanentes, siendo las 12:30 horas del mismo día que fue iniciada.

C.P. JOSÉ JUAN ÁLVAREZ SOLÍS
PRESIDENTE DEL COMITÉ


Miembros del Comité

LIC. VICTOR MANUEL CARTAGENA VELDERRAIN
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ING. MARTÍN EUGENIO LARIOS VELARDE
GERENCIA DE INGENIERÍA

ING. LORENZO CABANILLAS TIRADO
GERENCIA DE OPERACION




ING. RIGOBERTO VALENZUELA VELARDE
SUBGERENCIA DE OPERACIONES

CP. JAVIER ALONSO MENDOZA LEAL
AUDITOR INTERNO


LIC. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN PORTUARIA

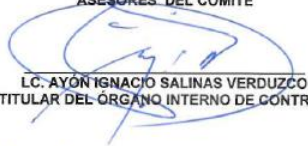

LIC. RAFAEL CASTRO RUIZ
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN

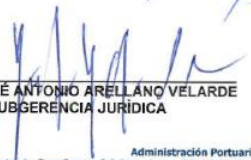

LIC. AXEL HUMBERTO PEREZ FLORES
JEFATURA DE INFORMÁTICA


LIC. MARTIN ANTONIO NAVA REYES
JEFATURA DE SGCA


LIC. SUSANA NAVARRO COVARRUBIAS
AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES

ASESORES DEL COMITÉ


LIC. AYON IGNACIO SALINAS VERDUZCO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL


LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE
SUBGERENCIA JURÍDICA


LIC. OLGA MARÍA CERVANTES MÉNDEZ
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

APIGUAY-DIV-04

Información financiera 2 | x

www.puertodeguaymas.com.mx/comite-etica

Inicio | Contacto | Directorio | English version

SCT | GUAYMAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS

QUIENES SOMOS • EL PUERTO • INFRAESTRUCTURA • SERVICIOS • TARIFAS • ESTADÍSTICAS • TRANSPARENCIA

Twitter G+1 0 Compartir

ETICA

DETALLES

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 03 ENERO 2017

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

- Código de conducta. (Descargar PDF).
- Aprobación del Código de Conducta por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Descargar PDF).
- Resultados de la Evaluación del Código de Conducta.
 - Resultados del Código de Conducta 2016 (Formato PDF).
- Material de difusión. (Descargar PDF).

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2012 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

f t

SCT

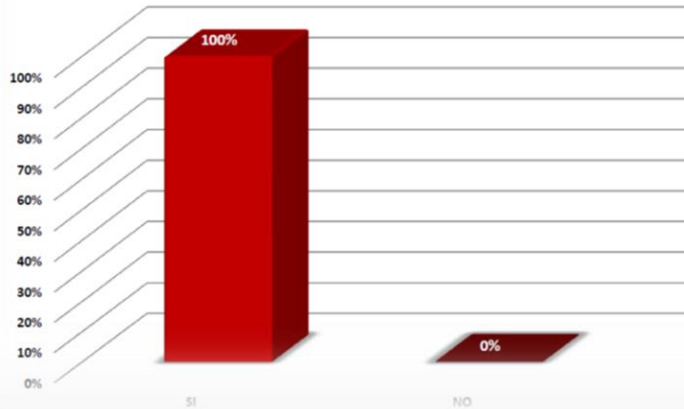
Evaluación de cumplimiento del Código de Conducta

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS S.A. DE C.V.

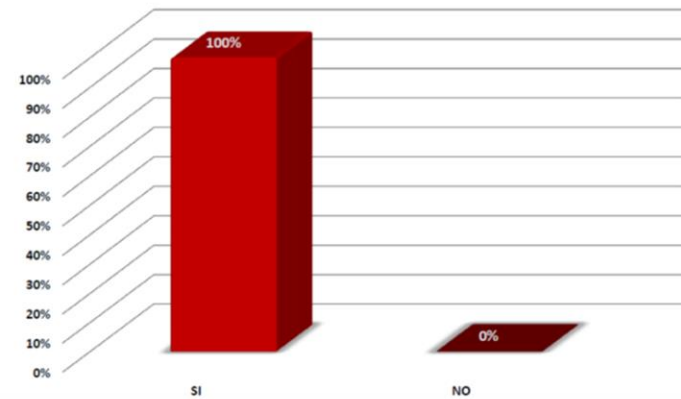
2016

APIGUAY-MEJ-04

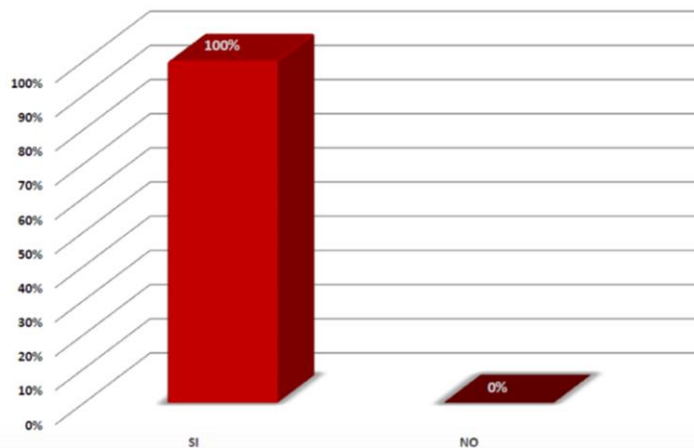
1. ¿Existe un Código de Conducta de la Entidad?



2. ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.?



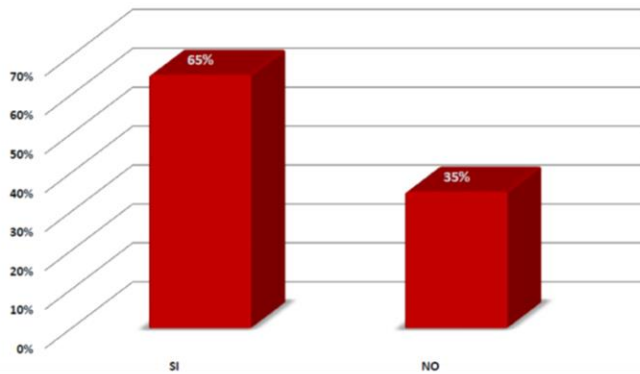
3. ¿El lenguaje usado en el Código de Conducta es claro y sencillo?



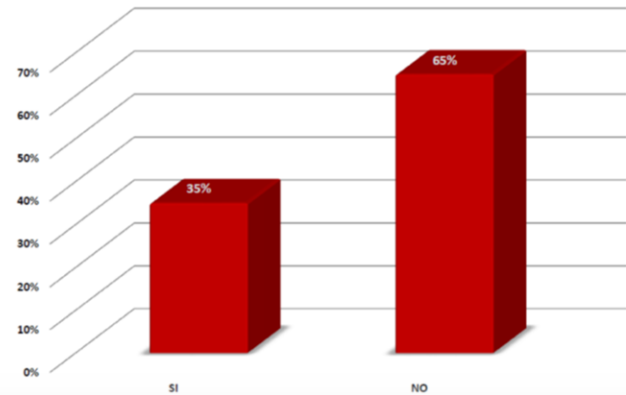
APIGUAY-MEJ-04



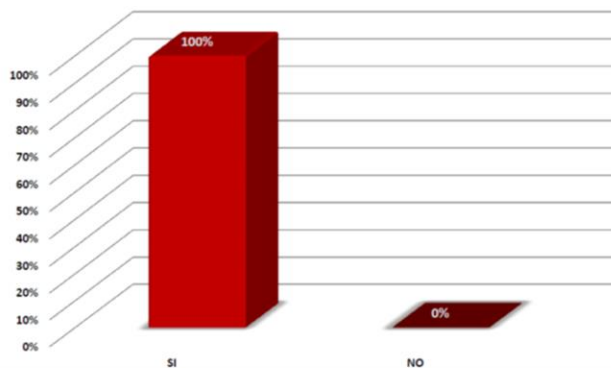
4. ¿Consideras que en la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?



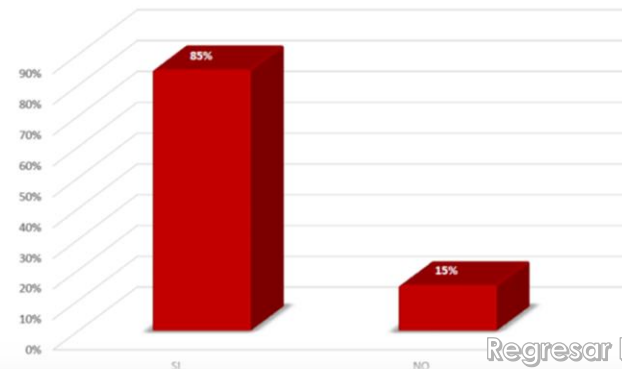
5. ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., debido a su género, preferencias personales u otros aspectos?



6. ¿Sabe a quien recurrir en caso de hostigamiento y acoso laboral?



7. ¿Considera que hace falta reforzar el aprendizaje obtenido en relación a Código de Conducta?



Conclusiones

En base a los resultados de las encuestas aplicadas se concluyó lo siguiente:

Un 100% de las personas encuestadas conocen que existe un Código de Conducta dentro de la institución, y están enterados que esta publicado en la pagina de internet de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A de C. V.

Respecto al lenguaje utilizado en el Código de Conducta el 100% opina que es claro y sencillo, lo cual facilita su comprensión.

Los valores que contiene el Código de Conducta según un la opinión del 65% si se aplican en el área laboral, un 35% considera lo contrario.

El 65% del personal encuestado considera que no existe discriminación debido al género, preferencias personales u otros aspectos, mientras que el 35% opina que hay discriminación. En caso de sufrir hostigamiento un 100% conoce a quien recurrir en caso de ser hostigado.

El 85% de encuestados considera que hace falta reforzar la aplicación del Código de Conducta, mientras que el 15% opina que esta de acuerdo con la aplicación del mismo.

La aplicación del Código de Conducta dentro de la institución es sumamente importante, por tal razón se tomarán acciones de mejora en base a la difusión del mismo, reforzar la información al personal por medio del correo institucional, actualización de la pagina web de la entidad e impresión de folletos de los valores éticos internos.

Resultados de la ECCO

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Instituciones Participantes	233	259	263	279	281	281
Lugar APIGUAYMAS	41	20	16	9	6	18
Calificación	80	86	87	87	90	84

CALIFICACIÓN: 84				
FACTORES: CLIMA ORGANIZACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
I. Reconocimiento Laboral	83	81	85	80
II. Capacitación y desarrollo	87	88	90	83
III. Mejora y cambio	87	87	89	83
IV. Calidad y orientación al usuario	88	86	92	86
V. Equidad y género	85	83	87	79
VI. Comunicación	85	83	88	83
VII. Disponibilidad de recursos	84	85	91	85
VIII. Calidad de vida laboral	90	90	91	85
IX. Balance trabajo - familia	81	81	84	81

FACTORES: CLIMA ORGANIZACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
X. Colaboración y trabajo en equipo	87	88	89	82
XI. Liderazgo y participación	84	88	88	80
XII. Identidad con la institución y valores	89	91	93	88
XIII. Austeridad y Combate a la corrupción	87	88	92	88
XIV. Enfoque a resultados y productividad	90	90	91	88
XV. Normatividad y procesos	87	87	91	86
XVI. Servicio Profesional de Carrera	83	83	0	0
XVII. Impacto de la encuesta en mi institución	87	87	90	87
XVIII. Estrés laboral	-	-	-	82
XIX. Igualdad y No Discriminación	-	-	-	83

APIGUAY-DIV-07

Acoso? Acusa! - Mensaje (HTML)

¿Qué desea hacer?

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder Reenviar a todos Reunión MI Más

UEEPCI Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote Acciones

Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Olga Cervantes

Alan Peraza; Angel Ortega; Armando Valdez; Arturo Sandoval; Asistente de OIC; Asistente de Recinto Fiscalizado; Asistente Jurídico; Auditor Interno; Auxiliar de Comercialización; Auxiliar de Contabilidad; Auxiliar de Recinto Fiscalizado; Auxiliar de Recursos Humanos; + 58

Acoso? Acusa!

24/11/2016

¿ACOSO? ¡ACUSA!



El acoso sexual y el hostigamiento sexual son conductas sancionables, denúncialas.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

APIGUAY-DIV-08

Código de Ética_Interés Público - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reunión Más -

Eliminar Responder Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Etiquetas

Seguimiento Traducir

Buscar Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

miércoles 14/09/2016 09:41 a. m.

Recursos Humanos
Código de Ética_Interés Público

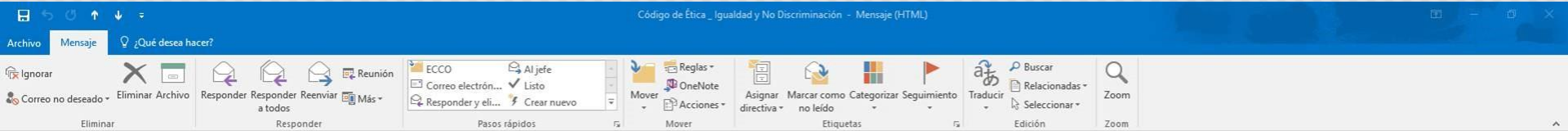
Edmundo Chavez; Jose Alvarez; Hilda Penunuri; Martin Larios; Lorenzo Cabanillas; Guillermo Vonborstel; Alan Peraza; Angel Ortega; Victor Cartagena; Rigoberto Valenzuela; Samantha Leon; Oscar Barragan; Rafael Castro; Eliuth Moleres; Jose Arellano; Jose Martinez; Lus Solorio; Armando Valdez; Arturo Sandoval; Asistente de OIC; Asistente Juridico; Auditor Interno; Auxiliar de Comercialización; Auxiliar de Compras; Auxiliar de Contabilidad; Auxiliar de Recinto Fiscalizado; Auxiliar de Recursos Humanos; Auxiliar de Recursos Materiales; Auxiliar de Tesoreria; Axel Perez; Admin 365; Bascula Silos; Cesar Cabrales; Coordinador de Informatica; Coordinador de Ingenieria; Coordinador de Operaciones; Coordinador de Recinto Fiscalizado; Coordinador de Recursos Materiales; Coordinador de Tesoreria; Dora Martinez; Elizabeth Flores; Enrique Rivera; Fatima Galaviz; Francisco Batista; Gustavo Escobar; Isaac Sanchez; Jefatura de Recinto Fiscalizado; Jesus Vega; Jorge Arroyo; Julio Angulo; Julio Romero; Karen Valenzuela; Karla Perez; Leslie Millan; Lusa Lopez; Manuel Sandoval; Marcela Alvarado; Maria Ochoa; Martin Nava; Mayra Velazquez; Olga Cervantes; Recepcion APIGUAY; Recursos Materiales; Roberto Lopez; Santiago Bojorquez; Secretaria de Administracion y Finanzas; Secretaria Organismo Interno de Control; Veronica Pardini; Vessel Traffic; Luz Morales

Respondió a este mensaje el 03/10/2016 11:27 a. m.

1) INTERÉS PÚBLICO

Los servidores públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

APIGUAY-DIV-09



jueves 20/10/2016 12:56 p. m.
Recursos Humanos
Código de Ética _ Igualdad y No Discriminación

Para
Edmundo Chavez; Jose Alvarez; Hilda Penunuri; Martin Larios; Lorenzo Cabanillas; Guillermo Vonborstel; Alan Peraza; Angel Ortega; Victor Cartagena; Rigoberto Valenzuela; Samantha Leon; Oscar Barragan; Rafael Castro; Eluth Moleres; Jose Arellano; Jose Martinez; Luis Solorio; Armando Valdez; Arturo Sandoval; Asistente de OTC; Asistente Juridico; Auditor Interno; Auxiliar de Comercializacion; Auxiliar de Compras; Auxiliar de Contabilidad; Auxiliar de Recinto Fiscalizado; Auxiliar de Recursos Humanos; Auxiliar de Recursos Materiales; Auxiliar de Tesoreria; Axel Perez; Admin 365; Bascula Silos; Cesar Cabrales; Coordinador de Informatica; Coordinador de Ingenieria; Coordinador de Operaciones; Coordinador de Recinto Fiscalizado; Coordinador de Recursos Materiales; Coordinador de Tesoreria; Dora Martinez; Elizabeth Flores; Enrique Rivera; Fatima Galaviz; Francisco Batista; Gustavo Escobar; Isaac Sanchez; Jefatura de Recinto Fiscalizado; Jesus Vega; Jorge Arroyo; Julio Romero; Karen Valenzuela; Karla Perez; Leslie Millan; Luisa Lopez; Manuel Sandoval; Marcela Alvarado; Maria Ochoa; Martin Nava; Mayra Velazquez; Olga Cervantes; Recepcion APIGUAY; Recursos Materiales; Roberto Lopez; Santiago Bojorquez; Secretaria de Administracion y Finanzas; Secretaria Organ Interno de Control; Veronica Pardini; Vessel Traffic; Luz Morales

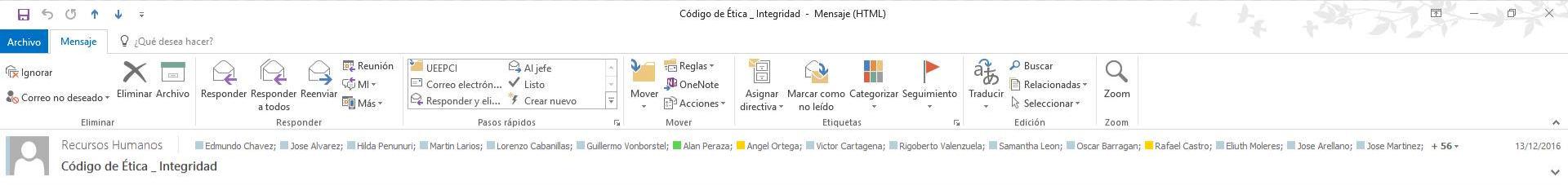
Respondió a este mensaje el 07/11/2016 12:37 p. m..

4) IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.



APIGUAY-DIV-10



El día de hoy se les presenta un nuevo valor del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal:



APIGUAY-DIV-11

Código de Ética _ Transparencia - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar Más

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Etiquetas Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

miércoles 27/07/2016 08:44 a. m.

Recursos Humanos
Código de Ética _ Transparencia

Para Edmundo Chavez; Jose Alvarez; Hilda Penunuri; Martin Larios; Lorenzo Cabanillas; Guillermo Vonborstel; Alan Peraza; Angel Ortega; Victor Cartagena; Rigoberto Valenzuela; Samantha Leon; Oscar Barragan; Rafael Castro; Eluth Moleris; Jose Arellano; Jose Martinez; Luis Solorio; Armando Valdez; Arturo Sandoval; Asistente de OIC; Asistente Juridico; Auditor Interno; Auxiliar de Comercialización; Auxiliar de Compras; Auxiliar de Contabilidad; Auxiliar de Recinto Fiscalizado; Auxiliar de Recursos Humanos; Auxiliar de Recursos Materiales; Auxiliar de Tesorería; Axel Perez; Admin 365; Bascula Silos; Cesar Cabrales; Coordinador de Informatica; Coordinador de Ingenieria; Coordinador de Operaciones; Coordinador de Recinto Fiscalizado; Coordinador de Recursos Materiales; Coordinador de Tesoreria; Dora Martinez; Elizabeth Flores; Enrique River; Fatima Galaviz; Francisco Batista; Gustavo Escobar; Isaac Sanchez; Jefatura de Recinto Fiscalizado; Jesus Vega; Jorge Arroyo; Julio Angulo; Julio Romero; Karen Valenzuela; Karla Perez; Leslie Millan; Luisa Lopez; Manuel Sandoval; Marcela Alvarado; Maria Ochoa; Martin Nava; Mayra Velazquez; Olga Cervantes; Recepcion APIGUAY; Recursos Materiales; Roberto Lopez; Santiago Bojorquez; Secretaria de Administracion y Finanzas; Secretaria Organismo Interno de Control; Veronica Pardini; Vessel Traffic; Luz Morales

Respondió a este mensaje el 03/08/2016 09:12 a. m.

El día de hoy se les presenta un nuevo valor del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal:

10) TRANSPARENCIA

Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones protegen los datos personales que estén bajo su custodia; privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

Word cloud terms: HONESTIDAD, SEGURIDAD, SINCERIDAD, COMPETITIVIDAD, OPORTUNIDADES, FEDERAL, CAMPEÑINOS, INESTABILIDAD, TECNIFICACIÓN, CONFLICTO, IGUALDAD, PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA, HONRADEZ, MENORES, RUMBA.

LEY DE TRANSPARENCIA
LA JUSTICIA ES IGUAL PARA TODOS.

Misión

Incrementar la competitividad, confiabilidad, seguridad y sustentabilidad en el movimiento de personas y de graneles sólidos, líquidos, contenedores y carga general ofreciendo mejor infraestructura portuaria y conectividad logística.

Visión

Ser el principal centro logístico marítimo del Noroeste de México y del Sur de los Estados Unidos

Un código de ética fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización.

El presente Código de Ética tiene los siguientes objetivos.

- 1.- Dar a conocer a la organización, proveedores, clientes, medio ambiente y comunidad sus obligaciones de carácter ético hacia la Entidad.
2. Establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético.
3. Compartir nuestros valores éticos.

Interior Recinto Portuario, Zona Franca Colonia
Punta Arena C.P. 85430 . Guaymas, Sonora, México.

Tel. (622) 225-22-50

www.puertodeguaymas.com.mx



CODIGO DE ETICA



SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

2016



COMITE DE ETICA

COMITE DE ETICA

1) BIEN COMÚN

Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común, entendiendo que el Servicio Público es patrimonio de todos los mexicanos y de todas las mexicanas, que solo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común, por encima de los intereses particulares.



Sirvo a mi país!

2) INTEGRIDAD

Ceñiré mi conducta pública y privada, de modo tal que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y de verdad.

3) HONRADEZ

Nunca usaré mi cargo público para ganancia personal, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me pueda llevar a actuar con falta de ética mis responsabilidades y obligaciones.

4) IMPARCIALIDAD

Actuaré siempre en forma imparcial sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

5) TRANSPARENCIA

Garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley, así como el uso y aplicación transparente de los recursos públicos fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.

6) RENDICIÓN DE CUENTAS

Proveeré la eficacia y la calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización teniendo como principios fundamentales la optimización de sus recursos y rendición de cuentas.

7) ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptaré una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país.

8) GENEROSIDAD

Actuaré con generosidad especial, sensibilidad y solidaridad, particularmente frente a los chiquillos, las personas de tercera edad, nuestras etnias, las personas con discapacidad y en especial a todas aquellas personas que menos tienen.

9) IGUALDAD

Haré regla invariable de mis actos y decisiones el procurar igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

10) JUSTICIA

Ceñiré mis actos a la estricta observancia de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva y de justicia y de respeto al Estado de Derecho.

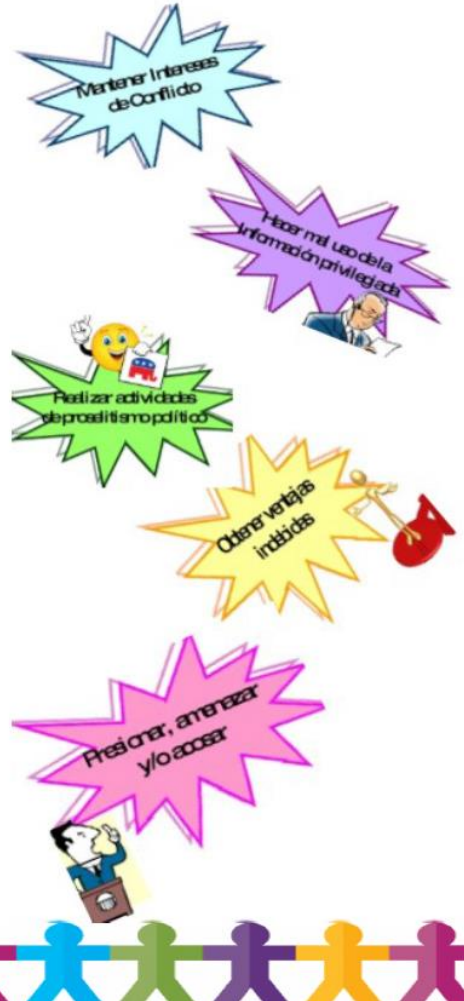
11) RESPETO

Respetaré sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas las mexicanas.

12) LIDERAZGO

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, abonando a los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

Prohibiciones Éticas del Servidor Público



La Igualdad y la No Discriminación.

La igualdad y la no discriminación son principios básicos de las normas internacionales de derechos humanos.

Toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, entre ellos la orientación sexual y la identidad de género.



Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Desigualdad de género o sexual:

Desde hace ya muchos años se habla de la falta de igualdad entre los hombres y las mujeres, principalmente el trasfondo de esto radica en que muchas mujeres alrededor del mundo tienen la querrela de que en diferentes aspectos y situaciones de la vida diaria existe una marcada diferencia entre algunas de las condiciones de vida de hombres y mujeres, por ejemplo, en el aspecto laboral algunas veces a pesar de que un hombre y una mujer desempeñen el mismo trabajo reciben una distinta remuneración; otro ejemplo sería en cuanto a las conductas sociales, ya que existen algunas conductas sociales que son consideradas aceptables o inaceptables de acuerdo a si es un hombre o una mujer de quien se trate.

Discriminación:

Podemos decir que la discriminación es simplemente el acto de dar un trato de inferioridad a una o más personas por algún motivo o según algún criterio, por ejemplo, se puede discriminar a alguien por su origen, sexo, nivel socioeconómico, aspecto físico, ideología, etc. Discriminar es atentar contra la igualdad, discriminar es un acto que NO debería de tener cabida dentro de una



Algunos ejemplos claros de conductas discriminatorias son:

Impedir el acceso a la educación pública o privada por tener una discapacidad, otra nacionalidad o credo religioso.

Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, por ejemplo a consecuencia de la corta o avanzada edad.

Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales, como puede ocurrir con las mujeres.

Negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios



APIGUAY-DIV-14



APIGUAY-DIV-15



APIGUAY-DIV-16





Curso
“MANEJO DE CONFLICTOS”
Impartido por:
Lic. Esmeralda Cambuston
Coach de vida y capacitador.



Curso Taller

“Cómo construir un Programa de Trabajo para la Implementación de un Programa de Integridad Anticorrupción”



Impartido por:

Dr. Joaquín Solís Arias
Chavira Consultores



Curso
“Sensibilización para
la Alta Dirección y
Personal
Administrativo en
materia de
Integridad
Anticorrupción”



Impartido por:
Dr. Joaquín Solís Arias
Chavira Consultores





GUAYMAS

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES 2016**
Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés

Administración Portuaria Integral de
Guaymas S.A. de C.V.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Enero 2017